

SR. PRESIDENTE, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS.

Ciudad.

De mi consideración.

Es grato para mí poderme dirigir a Ustedes, e indicar a través de este informe todo lo que se venido realizando en el Área que me corresponde como es la administración de esta Prestigiosa Empresa Entre Ríos s.a.

1. Como bien es conocido que en el año 2014 se realizaron las elecciones donde mi persona fue ratificada en el cargo de Gerente, una vez poseionado legamente, se comenzó a trabajar en la conclusión de la cede, la misma que en la actualidad presta ese servicio, sin mencionar que aún faltan cosas por hacer en la misma,

2. En el transcurso del mismo año se suscitaron diferentes inconvenientes los cuales fueron resueltos ante las autoridades competentes como es el caso de la Super Intendencia de compañías.

3. En la parte económica sabemos que no acido uno de los mejores años hemos tenido inconvenientes por el poco aporte o cumplimiento de las obligaciones económicas que los accionistas tenemos con la compañía, por tal motivo se tuvo que contratar los servicios de un profesional en materia legal para poder resolver este grave inconveniente es así que en noviembre se pone en marcha un plan estratégico para poder recuperar los haberes pendientes, como es el habernos acogido por recomendación del abogado, al Art. 82 inciso tercero, y el art. 118, literal j, esto si bien dio resultado en una parte de los accionista hubo otra que no se acogió a esta posibilidad de arreglo aduciendo que no es legal y fueron más allá de denunciar a la súper intendencia de compañías que no pagan por que no se han beneficiado de la misma, lo cual es falso de todo punto de vista, pero este a conllevado de que se tome otras alternativas para cobrar esos haberes, los cuales en el año 2015 se realizara.

4. En el ámbito financiero quiero indicar de que con lo sucedido en el año 2013, se tomó las correcciones del caso para este año.

Quiero concluir diciendo que se debería tomar otra aptitud para con la compañía que si bien no es el ente que nos da trabajo pero bajo su existencia y sus permisos podemos incursionar en esta actividad como es la de realizar transporte escolar y de esta manera poder servir a la sociedad Lojana y poder recibir un ingreso mensual convitiendo en sueldo para quienes hacemos esta actividad.

Atentamente
Jimmy Quezada